

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Angel García Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 205 de 1973 contra acuerdo de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, denegando petición de rectificación de antigüedad y efectividad en el empleo de Teniente de la Escala Auxiliar

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.067-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Enrique Sanza Agreda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 237 de 1973 contra acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre pago de 1.849.352,65 pesetas, que se le adeudan al recurrente por suministros hechos al Servicio Técnico de Medios Audiovisuales en la Secretaría Técnica del citado Ministerio.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.066-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Miguel Espinal Iriarte y Zacarías González Azcarate se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 230 de 1973 contra acuerdo de la Dirección General de Correos y Telecomunicación sobre reconocimiento, a efectos de trienios del tiempo en que permanecieron separados del servicio como consecuencia de depuración en expediente político-social.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.065-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Agustín Hernández Gil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 246 de 1973 contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, sobre cómputo de tiempo de servicios prestados al Patronato Militar del Ejército a efectos de premio de antigüedad en la Seguridad Social.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.075-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por el Colegio Oficial de Arquitectura de Madrid y don Emilio García de Castro Márquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 254 de 1973 contra acuerdo de la Dirección General de Administración Local, imponiendo multa de 1.000 pesetas por ejercer la industria de proyecto y cálculos, trabajos de delineación etcétera, sin presentar licencia de apertura, en calle Oria, número 32, semisótano, derecha.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.074-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Ricardo del Campo del Campo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 251 de 1973 contra acuerdo del señor Presidente de IRYDA, estableciendo sistema para el abono del Plus Familiar al personal del extinguido Instituto Nacional de Colonización.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.073-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por «Gayoso Wellcome, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 250 de 1973 contra acuerdo del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Sanidad, sobre inscripción en el Registro de Especialidades Farmacéuticas de la especialidad denominada «Welltrivax-AD».

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.072-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Rodolfo Gómez Espinosa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 249 de 1973 contra acuerdo del Ministerio de la Vivienda, confiriendo ejecutoriedad al Plan Parcial de Ordenación de la Ciudad Lineal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.071-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Julio Álvarez Cogorro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 248

de 1973 contra acuerdo del Ministerio de la Vivienda, confiriendo ejecutoriedad al Plan Parcial de Ordenación de la ciudad Lineal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 30 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.070-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por don Joaquín González Frutos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 245 de 1973 contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central, desestimando la reclamación contra la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 11 de abril de 1972, denegando derecho a percibir pensión de jubilación.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.069-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hago saber: Que por la Asociación de vecinos de la Meseta de Orcasitas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 242 de 1973 contra acuerdo de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del sector de Orcasitas.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—4.068-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en la Sección 4.ª del juicio universal de quiebra de la Entidad «Sacemo, S. A.», por este Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, sito en General Castaños, número 1, se ha convocado a nueva Junta sobre graduación de créditos a los acreedores reconocidos como tales en la presente Sección, a cuyo efecto se ha señalado el día trece de junio próximo, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, dándose conocimiento por medio del presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—6.129-C.

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número dos de los de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, seguidos con el número 217 de 1972, promovidos por el «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», representado por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don Vicente Lázaro Aguado y doña Martina Andrés Aguar, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 84.014,22 pesetas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, los siguientes bienes especialmente hipotecados:

Edificio situado en Burjasot (Valencia), calle del Maestro Ginez, sin número, vi-viendo tipo C, denominada ático, en la quinta planta alta a la derecha, señalada su puerta en la escalera con el número doce, con su correspondiente distribución interior y además una terraza en la parte delantera, ocupa una superficie construida de setenta metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, calle de su situación; derecha saliendo, casa de Pedro Roig; izquierda la escalera de acceso, vivienda ático, puerta número once, y en parte dos patios de luces, y por detrás, patio de luces y casa y solar de la herencia de don José Garque Pillol. Tiene una cuota de participación en relación con el inmueble de siete enteros cincuenta centésimas por ciento. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia (Norte) al tomo 226, libro 55 de Burjasot, folio 215 vuelto, finca número 4.666, inscripción 3.ª

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de los de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, señalándose para la misma, el día diecinueve de julio próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta de la finca antes descrita la cantidad de 120.197 pesetas fijada en la escritura de la hipoteca base de este procedimiento, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiese— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y además subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Joaquín Revuelta.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, Francisco Obregón.—6.149-C.

TORTOSA

Don Vicente Urios Camarasa, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Tortosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 91/1971, se siguen autos de proceso judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por el Procurador don Julio Mora en nombre y representación de «Cámara Arrocera Cooperativa Nacional Sindicalista Agrícola y Caja Rural de Amposta», contra don José Solé Estorach, mayor de edad, casado, industrial, y vecino de esta ciudad, plaza Pío XII, s/n., y otro, y según escritura de préstamo hipotecario, otorgada por los demandados a favor del actor, ante el Notario de esta residencia don Ger-

mán Fernández Villamarín para el protocolo de su compañero don Elías Campo Villegas, con fecha 12 de mayo de 1970, número 1.453, de su protocolo, quedó afectada a los siguientes:

De don José Solé Estorach:

a) Heredad en este término partida Vinallop, regadío, se superficie 7 hectáreas 49 áreas y 44 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 2.444, folio 78, finca número 11.005. Valorada en seis millones de pesetas.

b) El pleno dominio y la nuda propiedad de la planta baja y primer piso, respectivamente, de la casa sita en esta ciudad, calle Larga San Vicente, número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.334, folio 35, finca número 3.198, valorada en dos millones de pesetas.

Habiéndose acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, las descritas cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza O'Callaghan, s/n., el día seis de julio próximo y hora de las doce. Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento, por lo menos, del precio de tasación; que los autos y la certificación de cargas y a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tortosa a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario judicial.—1.798-3.

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 364 de 1972, se tramita procedimiento 131 de la Ley Hipotecaria, instado por «Sanders Industrial, S. A.», representado por el Procurador señor Bello, contra doña Cándida Rodríguez Martínez, en la cual he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día veintiocho de junio próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran el precio del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del acto, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve de tipo para la presente subasta el setenta y cinco por ciento del valor de la finca.

Bienes objeto de esta subasta

Casa de habitación de planta baja y dos pisos de alzada, señalada con el número veintinueve de la calle de San Agustín, de Orihuela (Alicante). Su extensión, doscientos cuarenta metros cuadrados, de los que ciento ochenta corresponden a la casa y el resto al patio. Orientada su fachada al Oeste y linda: Por la derecha entrando, con casa de Francisco Aix Pamies; por la izquierda, otra de Luis López, y por el fondo, la de herederos de Ramón Mesples. Tomo 170, libro 135 de Orihuela, folio 79, finca número 2.134 triplicado, inscripción octava. Valorada a efectos de subasta en 1.107.500 pesetas.

Dado en Valencia a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—1.530-D.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Hipólito Santos García, Juez municipal del número seis de esta capital,

Hace saber: Que en virtud de la demanda de conciliación registrada en este Juzgado con el número 62 de 1973, a instancia del Procurador don Fernando Aragón Martín, en nombre de don Miguel Pérez Fragua, contra doña Rosario Altolaguirre Luna y los ignorados herederos, legatarios o cualquiera otra persona que se crea con derecho a la herencia de don Manuel Jiménez Ruiz, he acordado citar a estos últimos por medio de los presentes edictos a fin de que el día diecinueve de junio próximo, a las diez horas de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número tres, a fin de celebrar el acto de conciliación pretendido, previéndose que deberán asistir acompañados de su hombre bueno, así como que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez municipal, H. Santos.—El Secretario, José Galán.—6.823-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DIAZ TRAURA, Benito; hijo de Benito y de Carmen, natural de Benimamet (Valencia), de veintidós años, soltero, estatura 1,80 metros, 73 kilos de peso, alicatador, con residencia en Benimamet, calle Lorenzo Saiz, número 8, b.º; encartado en expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de dicha Caja.—(1.134.)

MORENO ROSADO, Carlos; hijo de Diego y de María, natural de Valencia, vecino de Barcelona, nacido el 18 de noviembre de 1948, electricista, estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas al pelo,

boca regular, nariz recta, barba poblada, frente despejada, color sano, aire marcial; procesado en causa número 49 de 1973 por deserción y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, número IV de La Legión, en Villacisneros.—(1.133.)

ROMEA ROMERO, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Linares (Jaén), de veintisiete años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Jaén ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.131.)

Juzgados civiles

GONZALEZ CEBRIAN, Dimas; de veintitún años, natural de Ciudad Real, hijo de Dimas y de María, domiciliado últimamente en Portugalete, «Pensión Alonso», pintor, encartado en diligencias preparatorias número 26 de 1973 por daños y tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.—(1.210.)

VAZQUEZ GARCIA, Eduardo (a) «El Bola»; nacido en Madrid el 3 de junio de 1947, casado, pintor, hijo de Eduardo y de Palmira, que tiene su domicilio en General Mola, 56, quinto; procesado en sumario número 2 de 1973 por atentar contra la salud pública.—(1.212.)

ROSARIO DA CRUZ, Daniel; súbdito portugués, desconociéndose los demás datos personales así como su actual paradero; procesado en expediente número 240 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.213.)

REY PRIETO, María Jesús; natural de Mieres (Oviedo), hija de Manuel y de María Luisa, de veinte años, en ignorado paradero; procesada en expediente número 407 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.214.)

CAREME, Louis; desconociéndose todos sus datos así como su paradero; procesado en expediente número 238 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.215.)

SEMEDO FERNANDEZ, José; súbdito portugués, desconociéndose su filiación y su actual paradero; procesado en expediente número 239 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social.—(1.216.)

CABRERA ANTON, Gregorio; natural de Sigüenza (Guadalajara), hijo de Rufino y de Pilar, de cuarenta años; sujeto a expediente número 197 de 1973.—(1.150.) y

VILA DEL POZO, Miguel; nacido en Carpio (Valladolid), hijo de Agustín y de Eusebia, soltero; sujeto a expediente número 68 de 1973.—(1.149.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.

TORTADES COSTA-MOTTA, Manuela; de treinta y tres años, natural de Lisboa (Portugal), hija de Julio y de Rosa, camarera que fué del Club 7, de Plasencia; procesada en sumario 29 de 1973 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(1.147.)

AWAD MUCHAMAD, Abdelhmid; árabe, domiciliado en Arinaga-Telde; procesado en sumario 39 de 1973 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1.146.)

CAMARERO GONZALEZ, Félix; natural de Siruela (Badajoz), soltero, peón albañil, de cuarenta y ocho años, hijo de Eleuterio y de Epifania, domiciliado últimamente en Santiago Apóstol, 25, de Hospitalet de Llobregat; procesado en causa 42 de 1972 por abusos deshonestos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet de Llobregat.—(1.145.)

SANJURJO SILVAR, Santiago; natural de Murgados-El Ferrol del caudillo (La Coruña), hijo de Manuel y de Encarnación, soltero, camarero, de veintinueve años, vecino de El Ferrol, Galiano, 63, tercero, desconociéndose su actual paradero; procesado en expediente número 332 de 1971; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(1.238.)

GUTIERREZ SANCHEZ, José; cuyas demás señas personales se ignoran, siendo su último domicilio conocido en calle Negreyl, 17, Barcelona; procesado en sumario número 270 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras (Gerona).—(1.238.)

PELLEJA HERNANDEZ, Juan; natural de Almacellas (Lérida), casado, sillerero, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Rosa, domiciliado en Maigrat de Mar, calle San Telmo, 47; procesado en causa número 34 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.234.)

VARA GETINO, José; natural de León, soltero, peón, de treinta y siete años, hijo de Segundo y de Obdulia, domiciliado en Barcelona, calle Moncada, y en calle Juicio, número 8, primero izquierda; procesado en causa número 7 de 1973 por hurto frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(1.229.)

VALLES PORTA, Jorge; natural de Barcelona, casado, publicista, de cincuenta y un años, hijo de Julio y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Caspe, 92, tercero primera; procesado en sumario número 55 de 1969 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1.227.)

LOPEZ CAAVEIRO, José; de treinta y seis años, casado, empleado, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Somozas (La Coruña), actualmente en Holanda, Ranonkellaan, 29, EDE; encartado en diligencias preparatorias número 24 de 1973 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña.—(1.222.)

MACIAS BARRIOS, Adriano; natural de Muelas del Pan (Zamora), soltero, camarero, de dieciocho años, hijo de Elías y de Enequina, domiciliado últimamente en Davila, 3, Bilbao; procesado en causa número 118 de 1970 por robo; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona (Hospitalet).—(1.221.)

TORRES LOPEZ, Marino; natural de Sabroña (Granada), casado, carpintero, de veintiocho años, hijo de José y de Feliciano, domiciliado en calle Montseny, 30, Barcelona; procesado en causa número 1.156 de 1967 por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona (Hospitalet).—(1.220.)

QUINTERO ESPARRAGUERA, Rosario de los Angeles, natural de Onteniente (Valencia), soltera, sus labores, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Carcagente, La Fuente, 3; procesada en

causa número 60 de 1972 por allanamiento de morada; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(1.218.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 157 de 1973, José Luis Hernández González.—(1.231.)

El Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente en encartado en diligencias preparatorias número 91 de 1972, Matías Sánchez Tomé.—(1.230.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 1 de 1973, Miguel García Céspedes.—(1.228.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

Cédula de citación

En el juicio de faltas número 33 de 1973, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el día 8 de abril pasado, en el kilómetro 243, carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al alcanzar el «Citroën DS 23», matrícula de Francia 3541 KF 27, conducido por Bedredine Mohamed, propiedad del Hospital de Bernay 27300 (Eure Francia), al turismo «Simca 1000», matrícula AB-4579 A, conducido por su titular Tomás Patricio Fernández, se ha acordado citar al expresado súbdito francés y al representante legal del Hospital referido, para que el día veinte de junio próximo, a las diez horas y treinta minutos, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Ramírez Lasala, número 7, para asistir al acto del juicio de faltas referido.

Y para que sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.427.)

Juzgado Municipal número 9 de Valencia.

Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas que se tramitan en este Juzgado con el número 1.364 de 1972 por denuncia del Policía Armado don Salvador Martín Ordoñez contra otro y Ramón Marinas Fernández, soltero, pintor, de veintiocho años, que tenía su domicilio en Valencia, calle Guillel Sorolla, número 32, ignorándose el paradero del mismo, el señor Juez, en providencia de este día tiene acordado la celebración del juicio de faltas para el día 26 de junio próximo y hora de las nueve y diez, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Pintor Maella, número 21, y la citación de las partes y Ministerio Fiscal para que lo verifiquen con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y acordada la citación del denunciado Ramón Marinas Fernández, cuyo actual paradero se ignora, se le cita por medio del presente, que se fija en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Valencia a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.428.)